



Arch
Corresp. Expte.-D-00038/00.- H.C.D.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 9057

Artículo-1º: Reconócese de legítimo abono y autorizase el pago de la suma de \$ 16.968,00.- (PESOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO), a favor del ex funcionario CARLOS ALBERTO VILAS, Legajo nº 3782/8, conforme se detalla, en concepto de:

Programa 08	Gratificación por Cese	\$ 3.393,60
Programa 09	Gratificación por Cese	\$ 3.393,60
Programa 10	Gratificación por Cese	\$ 3.393,60
Programa 11	Gratificación por Cese	\$ 3.393,60
Programa 13	Gratificación por Cese	\$ 3.393,60
	TOTAL	\$ 16.968,00

Artículo-2º: Impútese el importe reconocido en el Artículo precedente, de acuerdo al detalle que sigue, por no haber sido contabilizado al cierre del ejercicio 1998.-

PARTIDA 1.1.1.3.8. – Finalidad 6 –Sub Programa 22

Programa 08	Gratificación por Cese	\$ 3.393,60 en exceso
Programa 09	Gratificación por Cese	\$ 3.393,60 en exceso
Programa 10	Gratificación por Cese	\$ 3.393,60 en exceso
Programa 11	Gratificación por Cese	\$ 3.393,60 en exceso
Programa 13	Gratificación por Cese	\$ 3.393,60 en exceso
	TOTAL	\$ 16.968,00

Artículo-3º: Autorizase a compensar los excesos que se produzcan en las partidas indicadas en el Artículo anterior, con economías registradas al cierre del ejercicio 1998.-

Artículo-4º: Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando al Rubro "Resultado de Ejercicios Vencidos", con crédito al Rubro "Deuda Flotante".

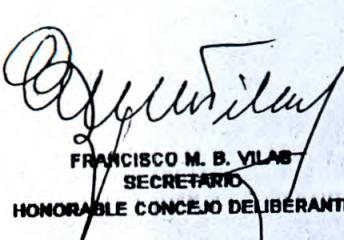


43
FOLIO

Corresp. Expte.-D-00038/00.- H.C.D.-

Artículo-5º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 12 de junio de 2000 .-


REVISO

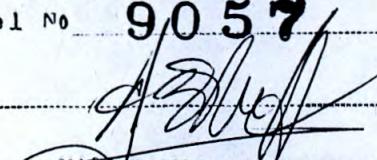
FRANCISCO M. B. VILAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARIO P. MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1134
DE FECHA 20 JUN 2000

Registrada bajo el N° 9057



ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

